

# Nota Técnica: Principio Pedagógico de Singularidad

Con la finalidad de relevar la importancia del Principio de Singularidad en el diseño, implementación y evaluación de las prácticas pedagógicas, a continuación se comparten reflexiones y recomendaciones a las comunidades educativas para promover este principio en el nivel de Educación Parvularia con una mirada de trayectoria educativa, que sean significativos para los párvulos a partir de experiencias que consideren sus conocimientos, intereses y sentidos.

## PRINCIPIO de Singularidad



## ¿Por qué es importante promover el Principio de Singularidad en la Educación Parvularia?

Acoger, considerar y valorar las diversidades de niños y niñas forma parte de uno de los ejes del Enfoque de Derecho que sostiene los fundamentos de la Educación Parvularia. En él se considera la inclusión educativa como una de las orientaciones valóricas del nivel, que se expresa en el Principio de Singularidad, que reconoce a cada niño y niña como un ser único que crece, se desarrolla y aprende en ambientes respetuosos de las diferencias.

“Cada niño y niña, independiente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla”.

(SdEP, 2018, p. 33).

El diseño e implementación de prácticas pedagógicas que promueven el Principio de Singularidad implica reconocer y responder a cada niño y niña desde sus particularidades, en cuanto al aprendizaje en las distintas formas, ritmos e intereses, y a partir de características personales como su género, contexto sociocultural, nacionalidad, religión, entre otras.

Concebir a los niños y niñas como seres únicos implica, por una parte, promover en las infancias la identificación y valoración personal de las características que les distinguen, como una manera de fortalecer su identidad y autonomía. Por otra parte, requiere también propiciar ambientes inclusivos que acojan las diversidades e inviten a convivir con otros pares y adultos desde la consideración, valoración y respeto por las diferencias, como fundamento para la justicia y equidad.

En este sentido, los equipos pedagógicos tienen el desafío de brindar oportunidades de aprendizaje que sean adecuadas y pertinentes a las distintas formas en que niños y niñas se aproximan a los conocimientos, desarrollan habilidades y consolidan las actitudes que les permiten aprender desde sus características y necesidades. A esto se suma el rol mediador del adulto, que cumple un rol fundamental en el reconocimiento de las necesidades educativas de cada párvulo, para ofrecer apoyos oportunos y equitativos como respuesta a las diversidades lingüísticas, físicas, de neurodesarrollo, de género, sociales y culturales.

## ¿Qué características debemos considerar para promover el Principio de Singularidad en los diferentes tramos curriculares, resguardando la trayectoria educativa?

El Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (SdEP, 2019) señala en el criterio A.3 que el/la educador/a de párvulos “planifica estrategias de enseñanza y aprendizaje diversificadas, desafiantes y lúdicas para que todos los niños y las niñas se sientan acogidos y reconocidos como sujetos de derecho, en tanto personas únicas, con capacidades y potencialidades distintas, resguardando así su protagonismo y favoreciendo el desarrollo progresivo de sentimientos de confianza en relación con sus propias fortalezas y talentos” (p. 26).

### Sala Cuna

En este nivel, niños y niñas presentan diferentes niveles de desarrollo y aprendizaje, que se evidencian de manera más notoria que en otros tramos educativos, principalmente por la consolidación de habilidades motrices y de lenguaje.

Los párvulos, han comenzado a establecer sus primeras relaciones de afecto con adultos que no forman parte de su círculo familiar, respondiendo a estas interacciones con diversos intentos comunicativos. Por ello, el rol que cumplen los equipos pedagógicos en esta etapa es fundamental para el reconocimiento y valoración de niños y niñas desde su singularidad, brindando respuestas oportunas y diferenciadas a estas múltiples formas de comunicación.

Por otra parte, el equipo pedagógico debe promover interacciones pedagógicas que respondan de manera respetuosa y diversificada a las necesidades de niños y niñas que, durante este tramo curricular, se asocian de manera muy directa a su cuidado y bienestar. Este conocimiento respecto a las perspectivas y necesidades de los párvulos es recogido por medio de las familias y permite guiar la práctica pedagógica de manera pertinente e inclusiva.

## Nivel Medio

En este nivel, niños y niñas manifiestan fuertemente sus deseos de autonomía e independencia y es durante este proceso donde reafirman su identidad, singularidad, reconocimiento personal y autoestima, diferenciándose de sus pares.

En este escenario, los equipos pedagógicos deben considerar en el diseño e implementación del proceso de aprendizaje de niños y niñas, que ellos y ellas se encuentran autoafirmando su identidad constantemente y reconociendo e identificando sus emociones, por lo que es relevante considerar su perspectiva en todo el quehacer educativo. Esto, considerando que todas y todos presentan características, necesidades, formas de aprender y ritmos diferentes, que deben ser acogidos, valorados y contemplados diariamente en el jardín infantil.

## Nivel Transición

En este nivel, niños y niñas dan cuenta de su singularidad en los diversos juegos simbólicos que desarrollan, donde manifiestan sus intereses, necesidades, preocupaciones, sueños y desafíos.

Para potenciar el desarrollo de la singularidad de niños y niñas en este tramo educativo, los equipos pedagógicos deben planificar experiencias que les permitan desenvolverse con naturalidad, en espacios seguros y de escucha atenta, posibilitando tiempos para la conversación y la expresión a partir de sus intereses y conocimientos previos. Para ello, se requiere de ambientes de aprendizaje que contemplen recursos y materiales educativos que los desafíen a plasmar su identidad.



## Recomendaciones para favorecer el desarrollo del Principio de Singularidad

- Planificar e implementar el trabajo educativo con una secuencia y progresión de aprendizajes que considere la trayectoria de desarrollo de cada niño y niña, sus características personales, necesidades, conocimientos previos e intereses.
- Conocer acabadamente las particularidades de cada niño y niña desde el inicio de la acción formativa, lo cual es posible mediante el vínculo que se promueve con las familias. Esto permite, a partir del proceso de planificación y evaluación, entregar oportunidades de aprendizaje oportunas, pertinentes, equitativas y flexibles a las necesidades de carácter individual.
- Promover interacciones pedagógicas entre niños, niñas y adultos basadas en la observación y escucha activa, permitiendo conocer qué piensan, prefieren, sienten y desean de cada persona, construyendo desde la aceptación y valoración del otro/a vínculos afectivos positivos y enriquecedores para el aprendizaje.
- Consensuar junto a los niños, niñas, familias y comunidades, acuerdos de convivencia que propicien el respeto mutuo y la valoración de todos y todas por igual, comprendiendo que las diferencias aportan a la construcción de aprendizajes significativos en las infancias.
- Considerar en la organización de los recursos, espacios y tiempos, los diversos intereses, necesidades y formas de aprender de niños y niñas. Esto implica, por ejemplo, respetar los diferentes ritmos en los periodos constantes de alimentación, higiene y descanso.
- Reconocer el valor de la diversidad de creencias y costumbres en las familias y comunidades, como aporte a procesos de enseñanza y aprendizaje situados y significativos para niños y niñas. Es importante acoger la participación de las familias, generando ambientes de buen trato, escucha, aceptación, respeto y sentido de comunidad.